



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 002
CIVIL CTO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

DAR CLICK AQUÍ PARA
VER AUTOS

ESTADO No. Fecha: 19/03/2024

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200131 03002 2019 00162	Ejecutivo Singular	MARIA CRISTINA-MORENO BASTIDAS vs ADALBERTO MARINO - CORAL BEDOYA	Auto de sustanciación Niega peticion freente auto de 23 de febrero 2024, desvincula auto 7 de julio 2023, por el cual apruba liquidación . Modifica liquidación del crédito	18/03/2024
5200131 03002 2022 00189	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE vs COMFAMILIAR DE NARIÑO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución Allegar liquidación del crédito (capital -intereses), téngase en cuenta los abonos, condena en costas	18/03/2024
5200131 03002 2023 00221	Ejecutivo Singular	COOEMSSANAR SF vs IPS ESPECIALIDADES MEDICAS SAN JORGE SAS	Auto suspende proceso Término de dos (2) meses, si no hay cumplimiento se continuará con las etapa procesal subsiguiente, rec. personería	18/03/2024
5200131 03002 2023 00254	Tutelas	JOHN EDISSON OLIVA VILLOTA vs NUEVA EPS	Auto aténgase a lo dispuesto por el superior Modifica sanción. Ordena Notificar	18/03/2024
5200131 03002 2024 00017	Ejecutivo Singular	COOEMSSANAR SF vs EMSSANAR EPS	Auto de sustanciación Se requiere a la parte ejecutante efectuar notificacion al Agente Especial, como lo ordenan las resoluciones. Rec. personería	18/03/2024
5200131 03002 2024 00022	Ejecutivo Singular	MARITZA FERNANDA MAVISOY JURADO vs JHERSON EDIHÑO PORTILLA ERAZO	Auto de sustanciación No decreta la terminación del asunto por que no proviene del ejecutante, ademas no reúne las exigencias del, inciso tercero del art. 461 del C. G. P.	18/03/2024
5200131 03002 2024 00032	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA PHARMASUR S.A.S. vs COOEMSSANAR IPS - RED MEDICRON IPS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a la ejecutada Cooperativa de Servicios Integrales de Salud Red Medicron IPS, a través de apoderado a quien se le reconoce personería (Art. 301 C.G.P.). (	18/03/2024
5200131 03002 2024 00049	Ejecutivo Singular	GESTIONES PROFESIONALES SAS vs FRANCISCO CAMILO - CASTILLO DELGADO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar ejecutado - Oficiar a la DIAN - Rec. Personería. Caut. Si	18/03/2024
5200131 03002 2024 00061	Ejecutivo Singular	ADRIANA - YELA PEREZ vs GLORIA DEL CARMEN DELGADO MEJIA	Auto libra mandamiento pago Ordena notificar a la parte ejecutada. Oficiar a la DIAN. Rec. personería. Caut. Si	18/03/2024

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/03/2024 Y LA HORA DE LAS 7:30 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@